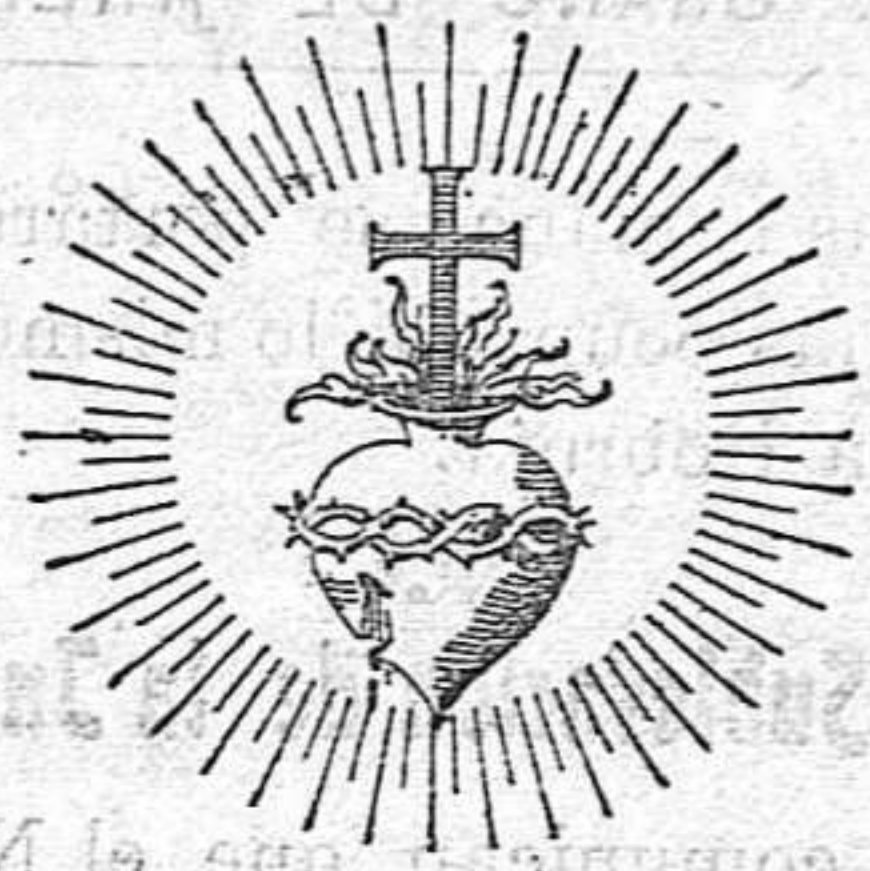


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad

El Apostolado de la Oración y el Clero

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el clero promueva con mucho empeño el Apostolado de la Oración.

Resolución apostólica Ayudar a los sacerdotes en el Apostolado de la Oración.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La difusión del Apostolado en esta ciudad.
- 2.ª Fomento del espíritu de verdadera caridad y sacrificio entre los socios.
- 3.ª Encomendar al Sagrado Corazón los directores y sacerdotes.

- Conversiones, 10. — Enfermos, 18. — Atribulados, 10. — Familias, 7. — Matrimonios, 6. — Asuntos importantes, 15. — Obras de celo, 7. — Gracias espirituales, 24. — Gracias temporales, 11. — Vocaciones, 5. — Bautizos, 8. — Intenciones particulares, 29. — Acciones de gracias, 22. — Jóvenes, 13. — Un asunto importantísimo.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — San Francisco de Asís.
- 15. — Santa Teresa de Jesús.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de los socios fallecidos.

A. M. D. G.



por la neutralidad

Gobierno nacional, no

El conde de Romanones, que es la encarnación de la debilidad, está dejando pasar demasiado tiempo sin contestar a las últimas Notas.

En este asunto no se puede consentir un minuto de vacilación; es de importancia extrema y aviva nuestros temores. El camino está además perfectamente trazado y con sólo seguir la conducta de los Estados Unidos se resolverá la cuestión.

Es evidente que los compromisos que atan al conde de Romanones están poniendo a España en trances cada vez más difíciles. Por amor a la Patria, cuyos intereses no puede defender, debe el conde abandonar un puesto en que nada útil puede hacer y

en el que a cada minuto suscita una nueva complicación y un nuevo peligro al país, y él, personalmente, se acarrea contrariedades y sinsabores inútiles, ya que jamás puede lograr lo que soñara en el momento de delirio que engendró «Neutralidades que matan».

Tenga en cuenta que su situación es tan difícil, que de público se cuenta comentando el momento político de España, que una personalidad extranjera ha dicho repetidas veces que lo importante aquí no es S. M. el Rey, ni el país, ni los demás prohombres; que lo verdaderamente importante es el conde de Romanones, y que con éste está él en constante comunicación.

Advierta el presidente del Consejo que, si es cierta tal referencia, como de su parte y por sus compromisos puede desencadenarse contra España la tempestad de la intervención, ni un minuto más debe estar al frente del Gobierno.

No piense nadie en burlar, como tantas otras veces se ha hecho, a la opinión española, porque el estado espiritual de España es hoy el mismo que el de 1808; y recuérdese cómo en aquella fecha también se emplearon habilidades y Napoleón llegó a Madrid, en medio de las más formales promesas de que nada intentaría contra España. En la memoria de todos está lo que ocurrió luego. Nosotros, que en los trabajos de organización podemos medir muy bien el estado de ánimo del país, aseguramos al Gobierno que está jugando con fuego.

Otro gran peligro sería la constitución de un Gobierno nacional; pues aquí se da el caso curioso de que siendo el país absolutamente neutralista, la actitud de casi todos los prohombres es tan ambigua que, si hoy tenemos el peligro del conde de Romanones, entonces tendríamos ese peligro multiplicado por Melquíades, Lerroux, etc., etc.

El peligro es tan grave, que lo hemos de comentar largamente.

POLAVIEJA

(«El Debate»)

SOBRE EXPLOSIVOS

Una advertencia en pro de la defensa nacional

Entre las muchas enseñanzas de la lucha mundial, pocas habrá habido tan claras co-

mo la de que, si un pueblo ha de vivir seguro, le es indispensable nacionalizar sus industrias, y especialmente las de guerra.

Huelgan razones y ejemplos. Mientras dependan de voluntades, criterios y capitales extranjeros, los ferrocarriles y los cables, el correaje, la bayoneta, el cañón y el proyectil, un país que tal dependencia sufra, será libre en el texto de la Constitución, mas no en la realidad de la vida.

A emanciparnos han ido encaminados numerosísimos y nobles esfuerzos de pensadores de literatos y gobernantes. Por eso nos ha sorprendido ver en el proyecto del Sr. Alba suprimiendo el monopolio de explosivos una medida que ahoga toda iniciativa nacional y nos condena a ser tributarios del extranjero.

El ministro de Hacienda establece un impuesto de consumo sobre las pólvoras y materias explosivas de todas clases; impuesto que afectará tanto a lo fabricado en el país, como a lo importado del extranjero. Pero al propio tiempo prescribe que «las pólvoras y demás productos que se importen del extranjero para los ramos de Guerra y Marina estarán exentos del impuesto».

Tan peligroso para España nos parece ese concepto, que queremos atribuirle a error. Según él, si un español quiere fabricar pólvora o dinamita dentro de España, para proveer al Ejército o a la Armada españoles, pagará un tributo, el cual, por cierto — y dicho sea de paso —, el ministro podrá fijar y elevar a su antojo.

Pero el extranjero que quiera surtirnos, tendrá trato de privilegio y podrá introducir sus mercancías en España, sin el previo pago de este impuesto.

La consecuencia de ello será que no habrá nadie tan suicida que fabrique explosivos en España para nuestros institutos armados, y por ende, que en un día desventurado nos defenderemos de posibles agresiones con los elementos que se dignen proporcionarnos... nuestros propios agresores.

No es posible que el señor Alba — cuyo patriotismo nadie puede desconocer — haya querido eso.

Ni habría de pasarlo en silencio el Estado Mayor central. Mucho menos la Junta de Defensa del Reino, en la que, aparte de la presencia de varones meritísimos, tenemos todos los españoles una suprema garantía con la personal intervención de S. M. el Rey.

Lo lógico sería que los ramos de Guerra

y Marina estuvieran siempre exentos de pago, lo mismo para lo fabricado aquí, que para lo traído de fuera.

El Gobierno toma el rumbo opuesto, y ata las manos de los españoles que quieran trabajar en defensa de su Patria. Insistimos en que esto no puede ser más que una equivocación, y no tenemos la menor duda de que será subsanada.

De («La Época»)

De todas partes

Para «A B C»

Desagradabilísima sorpresa nos ha producido la censurable forma en que un diario tan serio como el «A B C» ha comentado la elocuente oración con que el diputado católico señor Solana defendió los fueros que, por virtud de preceptos constitucionales, corresponden, en España, a la Religión Católica.

Que a veces se animen las crónicas parlamentarias con sátiras y donaires, cosa es que no merece reproche; pero tomar a broma lo que es serio y digno de respeto, lo diputamos por inoportunidad imperdonable.

Y que un diario inclinado a la derecha, en la que tiene no pocos lectores, trate en forma poco considerada a un diputado inteligente y culto, como no abundan en el Congreso, porque defienda, certera y categóricamente, sus convicciones, traspasa, en verdad, los límites de lo permitido.

Lamentamos ese yerro del colega, y esperamos que no reincida en lo que, en esta ocasión, nos ha parecido una vergonzante concesión al espíritu izquierdista.

(«El Debate»)

Cómo fué el movimiento envolvente alemán

El parte oficial búlgaro comunica que en el frente del Danubio las fuerzas enemigas, compuestas de 15 ó 16 batallones, sin artillería, que había atravesado el Danubio cerca de Rjohowo, avanzaron, ocupando las aldeas de Sliwopol, Kajamble, Berissowo Mal-kovronowo, Golomovranowo y Breshiliau. Con objeto de rechazar a los rumanos, destacaron los búlgaros dos columnas en forma concéntrica, de Rustchuk y Trutakan, respectivamente.

Las tropas que salieron de Rustchuk atacaron al enemigo el día 3, obligándolo a buscar su salvación en dirección al puente, que ya había sido destruído por una flotilla de monitores.

El campo de batalla quedó cubierto de cadáveres enemigos.

Al anochecer ocuparon los búlgaros las aldeas de Rjohowe y Babowo retirándose las secciones enemigas en desorden hacia el Este, encontrándose con las fuerzas búlgaras que avanzaban de Trutakan. El enemigo, así cercado, se dispersó en distintas direcciones.

Los búlgaros completaron su destrucción el día 4.

Las tropas rumanas se portaron en las aldeas por ellas ocupadas lo mismo que en su retirada de la Dobruja.

Sublevación de la India inglesa

De Adén comunican que el Negus Lidi Jyassy y sus partidarios se han apoderado de Dirawa y han cortado la línea férrea, entregándose a numerosos excesos saqueando todo a su paso.

Las colonias europeas han podido huir, para ponerse a salvo de la furia de los indígenas.

La emperatriz, a cuya protección se han acogido los europeos, ha tomado medidas para dominar la rebelión.

Cultos

Parroquia de Santa María

Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, con explicación del Santo Evangelio. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, completas y Santo Rosario, que visitará la iglesia de San Antonio Abad.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

En la iglesia parroquial continuará todos los días a las cinco y cuarto, y durante la celebración de la primera misa, el mes del Santo Rosario, con exposición del Santísimo Sacramento.

Viernes 20. — A las siete y media misa de Comunión para la Obra de las Marías de los Sagrarios.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica XVIII después de Pentecostés, festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia Militar. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media, nueve y nueve y media. La de siete y media será de Comunión general; la de nueve y media para el Cuerpo de Intendencia Militar. A las seis y media se expondrá el Santísimo, como último día de las Cuarenta Horas. A las diez se cantará la solemne misa mayor. Se ejecutará la partitura del Maestro Ribera en honor del Santísimo Sacramento, por el Coro Eucarístico Mariano. Predicará el Rdo. Padre Ludovico, Carmelita. Por la tarde a las tres canto de Vísperas. A las cinco y media rezo del Rosario, los cultos del mes de octubre, meditación, cánticos piadosos, sermones por el citado Orador Rdo. Padre Ludovico, oración por la paz, Tantum Ergo con orquesta, procesión, bendición con el Santísimo y terminación de las Cuarenta Horas.

Lunes 16. — Misas rezadas a las seis, siete y media, ocho y media y nueve. La de nueve será por los difuntos que pertenecían al Cuerpo de Intendencia militar. Por la noche a las seis continuación del mes del Ro-

sario con exposición del Santísimo.

Martes 17. — Continuarán en este día y en los restantes de la semana las misas rezadas a las seis, siete y media y ocho y media lo mismo por la noche los cultos del mes de octubre.

Sábado 21. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen a intención de la Cofradía, tomando parte en estos cultos la Obra de las Tres Marías. Por la noche, después de los cultos del mes del Rosario, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo tercero de octubre. — A las cinco la primera misa y ejercicio del mes del Santo Rosario; a las siete misa de comunión para los Hermanos Terciarios, asilados de la Casa Misericordia, Hermanas de la Caridad y socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl. A las nueve y media la misa de la tropa y a las diez misa Solemne en conmemoración del glorioso Tránsito de San Vicente, predicando el Rdo. don Juan Mercadal, Cura Párroco. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres asamblea de la V. O. T. y después Trisagio cantado con exposición del Santísimo Sacramento, gozos, Tantum y reserva.

Lunes 16. — A las ocho misa en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 17. — A las siete y media y a las nueve misas en el altar de San Antonio.

Iglesia de las Carmelitas

Día 15. — Por la mañana a las seis misa conventual rezada. A las siete y media misa de comunión cantada por la Rda. Comunidad, con acompañamiento de armonio y violín, dirigiendo su elocuente palabra a los fieles el muy erudito orador sagrado, Rdo. Padre Ludovico de los S. S. Corazones Carmelita Descalzo.

Terminada la misa se cantarán escogidos motetes a la Reformadora de la Orden Carmelitana Santa Teresa de Jesús.

Tarde. — A las cinco y media exposición de S. D. M., visita, rosario, Trisagio cantado por la Comunidad y conclusión de la novena con solemne bendición de S. D. M.

El Excmo. señor Obispo de Menorca concede cincuenta días de indulgencia por cada uno de dichos actos.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Mañana domingo 15 del actual, terminan en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen las cuarenta Horas solemnes en honor de Santa Teresa de Jesús, se encarece de nuevo a los adoradores y Terciarios la asistencia a la procesión de reserva para la cual se servirán congregarse a las siete y cuarto en la sacristía.

Desde el lunes continúa la exposición diaria en las iglesias y horas siguientes Santa María de cinco y media, a seis mañana, Carmen de seis a seis y media tarde y Religiosas Concepcionistas de seis a siete noche.

Hoy sábado 14 octubre, Adoración Nocturna en San Francisco, Vigilia ordinaria a

cargo del Turno 3.º «San José», aplicandose misa y Vigilia por el alma de don Antonio Sánchez y Santillana Presidente General que fué de la Adoración Nocturna Española y en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento (Q. E. P. D.)

Ejercicios Espirituales para señoras

en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora del Carmen y de Santa María del 13 al 20 de octubre de 1916.

Se invita a todas las señoras de Mahón para practicar los Santos Ejercicios, desde el viernes día 13, al otro viernes día 20 de octubre de 1916, bajo la dirección del reverendo padre Ludovico de los Sagrados Corazones, carmelita descalzo.

Los actos de los días 13, 14 y 15 se celebrarán en el Carmen y los de los días restantes en Santa María.

El día 13, a las seis de la tarde, rezado el santo rosario, se cantará el *Veni Creator Spiritus*, al que seguirá una plática preparatoria y el cántico «Perdón, oh Dios mío».

El sábado 14 por la mañana, a las diez misa y a las diez y media plática. Por la tarde: a las seis lectura, a las seis y cuarto meditación, Santo Dios, Santo Fuerte, etc.; a las seis y tres cuartos rosario, ¡Perdón, oh Dios mío!, a las siete plática.

Domingo 15, plática después de la misa mayor o sobre las once de la mañana. Por la tarde, a la misma hora, idénticos cultos que el día anterior.

Del lunes 16 al jueves 19 inclusive, en Santa María habrá mañana y tarde los mismos actos que el sábado día 14.

Se suplica a las señoras ejercitantes que guarden silencio a la salida de la iglesia.

El viernes, día 20 de octubre, último de los Santos Ejercicios, a las siete y media habrá comunión general en Santa María.

Por la tarde del mismo día, a las seis, expuesto S. D. M. se cantará solemnemente el Trisagio; a continuación plática de Perseverancia, renovación de las promesas del Bautismo, solemne Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, Reserva y bendición papal; finalizarán estos cultos con el canto del himno Eucarístico Nacional.

En la misa de comunión general y en el ejercicio de la tarde, la parte musical estará a cargo del «Coro Eucarístico Mariano».

— Las personas que practiquen los Santos Ejercicios tienen concedida Indulgencia plenaria.

ADVERTENCIAS

1.ª Durante los Santos Ejercicios, las señoras ejercitantes, en cuanto se lo permitan sus deberes, privense de asistir a reuniones y espectáculos públicos.

2.ª Guarden silencio en lo posible; en casa y fuera de ella absténganse de conversaciones inútiles.

3.ª Todas muestren especial empeño en que a estos Santos Ejercicios asista el mayor número posible de señoras.

4.ª Está terminantemente prohibida la entrada a los hombres durante los actos que se celebren en Santa María.

Y 5.ª Los cultos en el Carmen tendrán lugar dentro de las Cuarenta Horas solemnes en honor de la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús.

Menorca

En la tarde del martes embarcó el joven músico don Juan Cursach para Barcelona y Madrid, al objeto de asistir al curso de armonía y composición del Conservatorio Real de la Corte.

Deseámosle feliz viaje y éxito completo en tan brillante carrera.

En las primeras horas de la mañana del domingo embarrancó en la llosa de fora el pailebot de la matrícula de Ciudadela, «Los Amigos», el cual procedía de aquel puerto con 640 sacos de trigo consignados a don Juan Pons Nin, de ésta.

El pailebot citado pertenece al armador don Rafael Carretero, yendo patroneado por don José Mestres. llevando además tres marineros.

En el acto se le prestaron los auxilios necesarios, se le alijó la carga y pudo al fin ser sacado del peligro que corría y remolcado al interior del puerto, por el yate de recreo «Jeanne Blanche», propiedad don Francisco F. Andreu.»

Se dice que mañana los Diputados Provinciales por este Distrito y los Ayuntamientos de Menorca se reunirán en Asamblea general en Mercadal, al objeto de exponer aquellos la crítica situación económica en que se encuentra la Diputación, y saber cuál es el criterio de Menorca.

No dudamos que el acuerdo que se tomará en dicha Asamblea estará inspirado en el amor a Menorca, cuya prosperidad todos deseamos.

La doble expedición que se venía verificando todos los jueves, en virtud del nuevo itinerario de vapores, tendrá lugar en lo sucesivo cada martes.

Saldrán de Ciudadela para Mahón a las siete y media de la mañana y a las dos de la tarde y de Mahón para Ciudadela a las mismas horas.

El «Daily Telegraph» publica una relación de las pérdidas inglesas en el trimestre julio-septiembre, sumando 17.187 oficiales y 288.878 soldados.

El próximo lunes día 16 del actual quedarán cerrados al público los baños en el Hospital Civil; desde este día tendrán que avisar con dos horas de anticipación los que deseen tomar baños en dicho establecimiento a fin de dar tiempo a que se pueda calentar el agua.

Hemos tenido el gusto de saludar estos días a nuestro querido amigo el M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, canónigo doctoral, al Rdo. don José Sintés, maestro de Capilla de la Catedral y al Rdo. don Miguel Sureda Pbro.

En la noche del jueves terminó en San Francisco el solemne Triduo en honor de la Virgen del Pilar. El templo apareció hermosísimo con sus ricos adornos y espléndida iluminación. La muchadumbre llenó la vaste nave de dicha iglesia, predicando interesantes y elocuentísimos sermones el afamado orador sagrado Rdo. Padre Ludovico, Carmelita.

Esta semana embarcaron en Ciudadela para Palma el M. I. Sr. Dr. D. Sebastián J.

Sampol de Palós, Dignidad de Arcipreste, y el Rdo. don Juan Roselló, Pbro. Profesor del Seminario, con el objeto de asistir mañana a la llegada del nuevo Prelado de Mallorca Excmo. señor Doménech.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y del no menos importante diario católico de Madrid «El Debate».

Bajo la presidencia de doña María del Pilar de Ferrater, viuda de Vives, se reunió en Barcelona la Junta de la Sección Femenina del Centro de Defensa Social, en la que se trató de la exención del pago de la contribución que se hace en los proyectos económicos del señor Alba, a los templos de las distintas confesiones abiertas al culto público en España, en vez de limitarle a los templos católicos, como hacían las leyes anteriores; estimándose, por todas las señoras, como un agravio a los sentimientos del país esta equiparación de la Religión Católica, que profesa el Estado, con las falsas disidencias; por lo que se acordó protestar contra ella y trabajar para que no se apruebe.

En virtud de tales acuerdos, remitióse el telegrama siguiente:

«Ministro de Hacienda. Madrid. — Mujeres católicas españolas no pueden pasar sin protesta equiparación absoluta de Religión Católica con sectas u otras confesiones en proyectos ley económicos. Esta innovación pugna con espíritu y letra Constitución y común sentir pueblo español, que la estimará como agravio a sus creencias. — Por Sección Femenina Defensa Social; presidenta, María del Pilar de Ferrater, viuda de Vives; secretaria, Rosa Vallet de Vallet.»

La Sagrada Congregación de Propaganda Fide, ha recibido copia del interesante edicto que en favor de la religión católica ha publicado el suprefecto de la provincia de Sienkin (China), ordenando a sus súbditos que guarden los mayores respetos y consideraciones al catolicismo, puesto que sus mandatos son sumamente útiles al individuo y a la sociedad. «Los chinos dice, no deben odiar al Cristianismo, y los cristianos, por su parte, deben mostrarse consecuentes con sus doctrinas y principios, a fin de que su religión sea de día en día más conocida y estimada de todos».

¿Quiere evitar la evaporación y solidificación de la tinta?

Use Vd. el tintero

SINGBUSCH

La maestra de la escuela de Párvulos doña Catalina Sastre ha recibido el honor de que, por Real orden, se le dieran las gracias por su labor en pro de la enseñanza.

Felicitemos a la señorita Sastre por el honor merecido.

Anuncios

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10

Talleres: Rampa de la Abundancia, 16, - Mahón

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o a varias tintas y en tinta comunicativa. - Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. - Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. - Gran surtido en estuches de papel y sobrepapas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. - Variedad en tarjetas de visita. - Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. - Prensas para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

Las hermosas producciones de monseñor Sylvain

traducidas a nuestro idioma, pueden adquirirse por conducto de nuestra Administración

LIBROS PARA COLEGIOS, REGALOS Y PREMIOS

- EL LIBRO DE LA JOVEN EN VACACIONES. - Un volumen en 8.º menor de 360 páginas, en tela y rótulos oro, ptas. 1'50.
- LA CIENCIA DEL GOBIERNO DOMÉSTICO. - Un volumen en 8.º menor, de 200 páginas, en tela y rótulos oro, ptas. 1.
- PEQUEÑAS VIRTUDES Y PEQUEÑOS DEFECTOS DE LA JOVEN. - Un volumen en 8.º menor de 200 páginas en tela y rótulos oro, ptas. 1.
- PEPITAS DE ORO. - Seis volúmenes en 8.º menor, de unas 300 páginas cada uno. En tela y rótulos en oro a ptas. 1 el tomo. Se venden tomos sueltos. Encuadernados en piel y cantos dorados, ptas. 2.
- NOTAS DE PEDAGOGÍA. - Dirección y consejos prácticos para las maestras cristianas. Un volumen en 8.º mayor, de 264 páginas. En rústica, 3 ptas; En tela y rótulos en oro, 4 ptas.

LIBROS DE PIEDAD

- PEQUEÑO MES DE MARÍA. - Pensamientos piadosos para el mes de mayo. Encuadernado en tela a ptas. 0'75.
- PEQUEÑO MES DE SAN JOSÉ. - Pensamientos piadosos para el mes de marzo. Encuadernado en tela 0'60 céntimos.

LIBROS DE FORMACION RELIGIOSA

- EL LIBRO DE LAS NOVICIAS. - Un volumen en 8.º menor de 400 páginas, en tela a ptas. 2.
- EL LIBRO DE LAS PROFESAS. - Tres tomos en 8.º menor, con 1342 páginas, en tela a ptas. 8.
- EL LIBRO DE LAS ENFERMERAS. - Para el uso de las familias, y principalmente de las Comunidades Religiosas y Hermanas Hospitalarias. Un tomo en 8.º de 360 páginas, ptas. 3.
- EL LIBRO DE LAS SUPERIORAS. - Un volumen en 8.º menor, 232 páginas, ptas. 2.

HOJITAS DE PROPAGANDA

Las PEPITAS DE ORO se han editado también en hojas sueltas, que son una joya para la propaganda durante la Misa y otros actos religiosos. Hay 400 variadas y se venden al precio de 8 ptas. el millar.

Estos precios no sufren otro aumento que el consiguiente gasto de franqueo a razón de 0'25 cént. por kilo, y 0'25 cént. por el certificado de cada paquete.

Diríjanse los pedidos a nuestra Administración

NOVEDAD NORTEAMERICANA

Tintero de cierre automático SENGBUSCH

Economía, limpieza, duración y utilidad

El tintero de cierre automático SENGBUSCH es un tintero que ha resistido la prueba y recibido la recomendación más elevada de miles de firmas importantes, bancos y corporaciones. Es un tintero práctico que cierra herméticamente, evitando la evaporación de la tinta que es tan común en los otros tinteros.

VÉNDESE EN LA

LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11, MAHÓN

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.